

TÉRMINOS Y CONDICIONES

OFERTAS CAMBIO DE TECNOLOGÍA DE COBRE A FIBRA Y FTTC PARA CLIENTE ETB EXISTENTE

- Promoción en planes 2play que incluyen internet y línea local ilimitada y planes 3play que incluyen televisión digital, internet y línea local ilimitada, válida para cambios de tecnología realizados del 27 de marzo hasta el 30 de abril de 2019, siempre que los servicios sean instalados y su instalación sea efectiva.

1. La oferta aplica para los siguientes planes:

▪ **DÚO FIBRA:**

Hogares: 15M, 25M, 50M, 100M y 150M

Negocios: 15M, 30M, 60M y 150M

TRÍO FIBRA:

Hogares: 15M, 30M, 60M y 150M Hogares.

Negocios: 30M, 60M y 150M

- Tarifas sujetas a incrementos conforme con lo dispuesto en el contrato de prestación de servicios de comunicaciones de ETB. Las Tarifas vigentes pueden ser consultadas en <https://etb.com/hogares/>

Tecnología	Paquete	Velocidad	Estrato 1 y 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5 y 6
Fibra	Dúo	15M/7,5M - local ilimitado	\$ 76.900	\$ 80.900	\$ 80.900	\$ 92.900
		25M/12,5M - local ilimitado	\$ 86.900	\$ 91.900	\$ 91.900	\$ 103.900
		50M/25M - local ilimitado	\$ 101.900	\$ 106.900	\$ 106.900	\$ 118.900
		100M/50M - local ilimitado	\$ 121.900	\$ 126.900	\$ 126.900	\$ 138.900
		150M/75M - local ilimitado	\$ 146.900	\$ 151.900	\$ 151.900	\$ 163.900
	Trío	15M/7,5M - local ilimitado - Bronze	\$ 129.000	\$ 129.000	\$ 129.000	\$ 159.000
		30M/15M - local ilimitado - Silver	\$ 135.900	\$ 140.000	\$ 140.000	\$ 170.000
		60M/30M - local ilimitado - Silver	\$ 157.000	\$ 157.000	\$ 163.000	\$ 184.000
150M/75M - local ilimitado - Gold		\$ 303.100	\$ 303.100	\$ 329.100	\$ 329.100	
FTTC	Dúo	3M/1.5M - local ilimitado	\$ 60.900	\$ 64.900		
		6M/3M - local ilimitado	\$ 62.900	\$ 66.900		
		10M/5M - local ilimitado	\$ 68.900	\$ 72.900		

Tarifas con impuestos incluidos. No aplica IVA en línea Telefónica en estratos 1 y 2, ni en Internet en estratos 1, 2 y 3.

- Aplica para clientes existentes ETB de Hogares o Negocios, con plan actual en tecnología de Cobre, que tengan cobertura en Fibra o FTTC, y acepten o soliciten el trámite de cambio de tecnología con la oferta disponible en el portafolio de Hogares en los estratos 1 al 6 o Negocios.
- El cliente disfrutará de doble velocidad de internet los primeros (12) doce meses contados a partir de la instalación del servicio, después del mes doce (12) el cliente vuelve a la velocidad de internet contratada. El beneficio de doble de velocidad aplica únicamente para la velocidad de bajada en las siguientes velocidades:
 - DÚO FIBRA: 25M, 100M y 150M
 - TRÍO FIBRA: 15M, 30M, 60M y 150M

- DÚO FTTC: 3M, 6M y 10M

Para la velocidad de subida se establece un máximo de 5.5 megas. El beneficio de doble velocidad de internet no aplica para el plan Trío de 150M de Fibra.

- Sujeto a disponibilidad técnica y zona de cobertura Fibra: Bogotá y Chía. FTTC: Bogotá y Cundinamarca.
- Los servicios adicionales que no se encuentren incluidos en el paquete tienen costo adicional (planes de larga distancia, HBO GO, llamadas a celular o llamadas de larga distancia por demanda, entre otros). Tarifas pueden ser consultadas en etb.com
- El ancho de banda del plan contratado que sea usado vía WIFI será menor; y se divide de acuerdo con el uso y al número de equipos conectados, entre otros factores. El número de dispositivos conectados en simultánea, depende de la velocidad contratada, de la calidad y tamaño del contenido que se esté subiendo, descargando o reproduciendo y de su uso a través de WIFI o punto cableado. Para mayor información y optimización del acceso a internet vía WiFi o cableado visita: <https://etb.com/mejorainternet/>
- El cliente perderá los beneficios de la oferta en los casos en que realice trámites, entre otros, cambio de plan, cambio de dirección de instalación, cambio de estrato, los cuáles afectan la oferta (a solicitud del cliente o por falta de pago) y le empezarán a aplicar las condiciones vigentes de acuerdo con el plan contratado.
- Si se firma cláusula de permanencia mínima, no se cobra el cargo por conexión de los productos adquiridos (Línea Telefónica, Internet y/o Televisión), para lo cual El CLIENTE se obliga a no terminar anticipadamente la relación contractual que se ha estipula en el contrato. Una vez cumplido el término de la permanencia mínima, se entenderán prorrogados las condiciones y términos originalmente pactados, salvo aquellas condiciones asociadas al cargo por conexión, objeto de la estipulación de la cláusula de permanencia mínima. Si el cliente termina el contrato de manera anticipada se hará el cobro correspondiente a los meses faltantes, conforme a lo definido en el contrato y en la factura.
- Si el cliente no firma la cláusula de permanencia, se cobra, el cargo de conexión vigente por cada servicio nuevo, en la primera factura. Los cargos de conexión podrán ser consultados en <https://www.etb.com/guiadeconsulta/>.
- La facturación es mensualizada. Método de facturación en el cual tarifican los conceptos recurrentes del mes, en el mismo periodo de expedición de la factura.
- La fecha de inicio de facturación del cliente se encuentra sujeta a la instalación del servicio.
- El pago del plan se cobra a través de la factura de ETB que llega al hogar o a la dirección de correo electrónico proporcionado por el cliente.

Para cualquier información adicional el cliente podrá comunicarse con la línea de atención al cliente marcando al número 3 77 77 77 en Bogotá o resto del país al 01 8000 112 170.

Las condiciones de prestación de los servicios de ETB podrán ser consultadas en nuestro portal web www.etb.com